



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-21-2026

Siendo las nueve y cinco minutos de la mañana (9:05 A.M.) del día tres (3) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: JOEL LANTIGUA PERALTA, Presidente Interino; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0001, destinado a la selección de la empresa que se encargará de la adecuación del edificio que alojará el Instituto Especializado Superior en Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC).

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El Sr. Joel Lantigua Peralta indica que el Sr. Luis A. Mora Guzmán, presidente de este Comité, se encuentra actualmente en el disfrute de sus vacaciones y, que, por instrucciones del presidente de la Junta Central Electoral, asumirá de manera interina la presidencia del Comité. Además, informa que la Sra. Ceira Merejo González, Subdirectora de Planificación y Desarrollo, quien fue designada interinamente en representación del Director de Planificación y Desarrollo, no se encuentra presente en esta reunión por estar actualmente en el disfrute de sus vacaciones.

El presidente interino verifica que los demás miembros se encuentran presentes indicando que existe quórum y declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0001, en virtud del requerimiento de la Comisión de Infraestructura Física. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha veintidós (22) de enero del año en curso, se invitó formalmente a siete (7) empresas, a saber: **Jarez, Edinsa, Blafeconsa, Edca Constructora, Constructora Serconsa, Cuevas Nin Constructora e Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE)**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Señala que en la Convocatoria y Bases del Concurso se estableció realizar una visita técnica al lugar de ejecución, la cual se llevó a cabo el día contemplado, y se disponía lo siguiente.

“Información Adicional

Se realizará una visita técnica al lugar de ejecución de la obra, CON CARÁCTER OBLIGATORIO, ubicado en la Av. Coronel M. Lora Fernandez No.14, esquina calle San José, sector Los Ríos, Santo Domingo, D.N., el día 30 de enero del 2026, a las 11:00 A.M., el punto de encuentro es en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede de la Junta Central Electoral. Las empresas que asistan deberán inscribirse en el registro de asistencia.”

[Firmas manuscritas]

Indica la secretaria que al referido levantamiento asistieron diez (10) empresas a saber: **Constructora Serconsa, Constructora HPP, Edinsa, Refriasu, Jarez, Constructora Yamasá (Construya), Construcciones Dipen, Edca Constructora, Cuevas Nin Constructora, y Constructora Construlji.**

Que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día diecisiete (17) del mes de febrero del año en curso, siendo presentadas seis (6) ofertas de forma física por los oferentes **Edinsa, Construcciones Dipen, Constructora Serconsa, Edca Constructora, Cuevas Nin Constructora, y Jarez.**

Análisis y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia:

Para fines de evaluación de las ofertas se estableció el peso de ponderación por renglón, de acuerdo con el criterio establecido en las Bases del Concurso, según se muestra en el siguiente cuadro:

Variables Técnicas-Funcionales a evaluar	Puntos
Documentos de Acreditación y Solvencia	10
Resumen ejecutivo de la empresa	10
Propuesta técnica	40
Oferta económica (presupuesto, análisis de costo)	40
Total	100

La revisión y evaluación de la parte documental de las credenciales es realizada por el personal de apoyo técnico-administrativo de este Comité, así como la debida diligencia en las investigaciones de lugar, se pudo verificar lo siguiente:

- La empresa **Cuevas Nin Constructora**, presentó Declaración Jurada no notariada, y no presentó la certificación de la DGII; documentos estos que fueron subsanados.
- En cuanto a la empresa **Jarez**, la certificación de antecedentes penales está vencida, la Declaración Jurada no está notariada, y no presentó la certificación de la DGII. De los documentos del Resumen Ejecutivo no presentó la plantilla de personal, ni la certificación del CODIA. Estos documentos fueron subsanados, con excepción de la certificación de la DGII.

En cuanto a la puntuación de los documentos de Acreditación y Solvencia las Bases del Concurso en la nota del punto 5.2, establecen lo siguiente:

*“**NOTA:** Los documentos de acreditación y solvencia, así como los documentos del resumen ejecutivo de la empresa son subsanables, por lo cual su no presentación junto a la propuesta técnica no implica, necesariamente, el rechazo de la propuesta. Sin embargo, la no presentación de estos documentos junto a la propuesta técnica, o cuando siendo depositados junto a dicha propuesta estén desactualizados, o que no cumplan con las cantidades mínimas solicitadas implicará la pérdida de la puntuación asignada para la evaluación, independientemente de que se incorporen o subsanen en los plazos otorgados a esos fines.”*

En tal sentido, a continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto a la documentación de Acreditación y Solvencia:

Documentos de Acreditación y Solvencia (10 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Construcciones Dipen	Edca	Serconsa	Cuevas Nin	Jarez
Formulario presentación de oferta	1	1	1	1	1	1	1
Formulario de información sobre el oferente	1	1	1	1	1	1	1
Estatutos, última asamblea, lista suscriptores	1	1	1	1	1	1	1
Copia cédula de identidad y electoral del o los representantes legales de la sociedad	1	1	1	1	1	1	1
Certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad	1	1	1	1	1	1	0
Registro Mercantil	1	1	1	1	1	1	1
Registro de Proveedores del Estado	1	1	1	1	1	1	1
Declaración Jurada notariada	1	1	1	1	1	0	0

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "BBB", "J. Quera", and others.]

Documentos de Acreditación y Solvencia (10 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Construcciones Dipen	Edca	Serconsa	Cuevas Nin	Jarez
Certificación DGII	1	1	1	1	1	0	0
Certificación TSS	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	10	10	10	10	10	8	7

Para fines de evaluación técnica, se tramitaron a la Dirección de Infraestructura Física, los documentos del Resumen Ejecutivo y los de Propuesta técnica, presentados por los siguientes oferentes:

- Edinsa
- Construcciones Dipen
- Constructora Serconsa
- Edca Constructora
- Cuevas Nin Constructora
- Jarez

Informe de evaluación técnica:

La Dirección de Infraestructura Física emitió el informe de evaluación técnica, el cual contiene la puntuación obtenida por cada oferente con relación al Resumen Ejecutivo y la Propuesta Técnica requeridas, según el peso de ponderación con base en el criterio de evaluación, mismo que se muestra a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
26 FEB 2026
HORA 3:21 PM
FIRMA [Signature]

Dirección de Infraestructura Física
Santo Domingo, D. N. 26 de febrero del 2026.

DINFRA-JCE-0107-2026.-

Para : Señor
Luis Mora Guzmán,
Presidente Comité de Compras y Contratación.
Su despacho. -

Atención : Señora
Ana Ysabel Salvador M.
Coordinadora Comité de Compras y Contratación

Distinguido Sr. Mora:

Cortésmente, en respuesta a la comunicación NO. JCE-CCC-050-2026, d/f 18/02/2026, tenemos a bien remitirles la ponderación de cada uno de los oferentes y explicación donde se realizaron omisiones en las que sustentamos nuestra propuesta de puntuación, a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular, le saluda,

Atentamente,



Ramón Ant. Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física
DINFRA/RAME/ymps





AENOR
EQUINO
ELECTRICAL
SOLTA 10000000



AENOR
ESTRÓN
DE LA CALIDAD
CE-43710021



AENOR
SANTOS
INFRAESTRUC
B-43710021



AENOR
CONSTRUC
IONES
SOLTA 10000000



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

Acta No. CCC-21-2026, d/f 3 de marzo del 2026
Validación JCE-CCC-CP-2026-0001

Página 3 de 11
FO10(PRO-CCC-001)01





Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniería y Planificación de Proyectos

Santo Domingo D.N.
25 febrero 2026

IPP-JCE-015-26

Ai:

Sr. Ramón A. Nieves Estrada
Director de Infraestructura Física
Su Despacho

Via:

Sr. Miguel Sosa Joran
Subdirector de Obras

Asunto:

Resultados de la Evaluación Técnica sobre A. para
Adecuación del edificio para las instalaciones del IESPEC

Distinguído director:

Después de saludarles, le estamos remitiendo los resultados propuestos de los expedientes con las evaluaciones técnicas solicitada en comunicación JCE-CCC-050/2026, enviada por el Comité de Compra y Contrataciones para los siguientes oferentes:

- ENDINSA
- CONSTRUCCIONES DIPEN
- EDCA CONSTRUCTORA
- CONSTRUCTORA SERCONSA
- CUEVAS NIN CONSTRUCTORA
- JAREZ

Las Propuestas técnicas fueron presentadas por las empresas señaladas, como parte de los documentos a ser evaluados para el proceso de comparación de precio de referencia JCE-CCC-CP-2026-0001, realizado por el Comité de Compra y Contrataciones de la JCE, en las cuales se establecieron las puntuaciones correspondientes a cada oferente según la matriz de evaluación establecida por este comité.

Cada empresa se ha evaluado acorde a la plantilla de evaluación suministrada para este proceso, asignando puntuaciones según la documentación presentadas por los oferentes.

Para asignar los puntos que se han evaluado y se proponen a este comité, se visualizaron cada uno de los renglones descritos y se colocaron puntuaciones a cada uno de los documentos que se recibieron para la evaluación y asignación de puntos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniería y Planificación de Proyectos

Se entiende que estos documentos cuentan con fiabilidad correspondiente y asumimos como verdaderas la información entregada por el comité de compras y contrataciones para esta evaluación.

A continuación, presentamos la ponderación de cada uno de los oferentes y explicamos donde se realizaron las omisiones en las que sustentamos nuestra propuesta de puntuación. Hacemos la remisión para los fines correspondientes.

Agradeciendo su atención, se despiden.

Atentamente



Anexo:

- Comunicación de solicitud
- Expediente de los oferentes
- Plantilla para evaluación
- Evaluaciones de las propuestas
- Tabla de valoraciones porcentuales



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



Evaluación Propuesta Técnica Sobre A

Proyecto:

Adecuación del Edificio que Alojara el Instituto Especializado Superior En Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC).



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



OBSERVACIONES Y EVALUACIONES REALIZADAS PARA LAS PROPUESTAS TECNICAS" SOBRE A"
Para el Proyecto de Adecuación del Edificio que Alojara el Instituto Especializado Superior En Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC).
A SER CONSIDERADAS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES.

1-EDINSA:

• Resumen ejecutivo de la empresa:

Cartas de trabajos similares: La empresa presentó más de 5 certificaciones de recepción de obras ya que son de proyectos bajo contratos similares al propuesto, por tanto, se propone la asignación de 5 puntos.

Curriculum: presenta cartas de vida laboral, por tanto, se le asigna la puntuación de 2 puntos.

Codía: presenta certificaciones, por lo que se asigna 1 punto.

Plantilla de personal: Presenta plantilla de personal, tanto técnico como administrativo por lo que se le asigna 2 puntos.

• Propuesta técnica:

Especificaciones y características técnicas: presenta todas las características de materiales y equipos requeridos para el desarrollo del proyecto y los procedimientos para la aplicación de los producto y materiales descritos. Proponemos asignarle la puntuación de 10 puntos.

Detalles de equipos y/o herramientas: Presenta un limitado listado de materiales y descripción de herramientas a usar, en proyectos similares, por tanto, se le asignar 3 puntos.

Plan y metodología de trabajo: en este ítem esta empresa alcanzó una puntuación de 5 puntos, debido a que la descripción de su plan metodológico es limitada, esto apegado al plan del desarrollo constructivo, los cuales forman parte fundamentales para dicha obra.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: La empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental apegado a los objetivos y alcance de este proyecto, por tal motivo se asignó 6 puntos para este ítem.

Cronograma de ejecución: En este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 4 meses, por lo que se ajusta el tiempo estipulado para la ejecución y entrega del proyecto, el cual establece 4 meses. Por tanto, se asigna 10 Puntos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



2- CONSTRUCCIONES DIPEN

• Resumen Ejecutivo de la Empresa:

Cartas de trabajos similares: la empresa presenta 5 certificaciones de recepción de obras ya que son de proyectos bajo contratos similares al propuesto, por tanto, se propone la asignación de 5 puntos.

Curriculum: presenta cartas de vida laboral, por tanto, por tanto, le asigna 2 puntos.

Codia: presenta certificaciones, por lo que se asigna 1 punto.

Plantilla de personal: presenta plantilla de personal, tanto técnico como administrativo por lo que se le asigna 2 puntos.

• Propuesta Técnica:

Especificaciones y características técnicas: enumera algunas especificaciones de materiales a usar y sus características técnicas, pero no describe ni hace referencia en los equipos y materiales de climatización, materiales para el suministro y arrastre sanitarios, en los equipos eléctricos, solo presenta equipo electrógeno, obviando elementos que componen el sistema de potencia, lo cual proponemos asignarle la puntuación de 7 puntos.

Detalles de equipos y/o herramientas: presenta un listado de herramientas y sus aplicaciones en la obra, equipos y maquinarias requeridas para la ejecución del proyecto, por tanto, se le asignan 3 puntos.

Plan y metodología de trabajo: este hace una descripción apegada al plan de desarrollo constructivo del proyecto, sin embargo, indica de una forma muy resumida el orden de los trabajos y su aplicación, por tanto, se le asignará 4 puntos.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: la empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental apegado a los objetivos y alcance de este proyecto, por lo que se asignó 6 puntos.

Cronograma de Ejecución: en este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 4 meses por lo que se ajusta el tiempo estipulado para la ejecución y entrega del proyecto el cual establece 4 meses. Por tanto, se asigna 10 puntos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



3- EDCA CONSTRUCTORA SRL

• Resumen Ejecutivo de la Empresa:

Cartas de trabajos similares: la empresa presenta 4 cartas de recepción de obras y sus descripciones, por tanto, son válidas para estos fines, ya que son contratos similares al propuesto, por lo que se propone la asignación de 3 puntos.

Curriculum: presenta cartas de vida laboral, por tanto, por tanto, le asigna 2 puntos.

Codia: presenta certificaciones, por lo que se propone asignar 1 punto.

Plantilla de personal: presenta plantilla de personal, tanto técnico como administrativo por lo que se propone asignar 2 puntos.

• Propuesta Técnica:

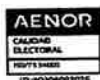
Especificaciones y características técnicas: enumera algunas especificaciones de materiales a usar y sus características técnicas, pero no describe los elementos para el suministro y arrastre sanitarios, elementos que componen el sistema de potencia, aterrizaje, y canalizaciones eléctricas, y canalización de redes. Los equipos de climatización indicados no cuentan con reconcomiendo de calidad en el mercado local, no presenta equipos electrógenos, que son componentes importantes para el proyecto, por lo que proponemos asignarle la puntuación de 5 puntos.

Detalles de equipos y/o herramientas: presenta un listado de herramientas y sus aplicaciones en la obra, equipos y maquinarias requeridas para la ejecución del proyecto, por tanto, se le asignan 3 puntos.

Plan y metodología de trabajo: describe su plan en el orden de ejecución de los trabajos y su aplicación, apegado al plan de desarrollo constructivo, los cuales forman parte fundamentales para dicha obra. Por lo que se le asignará 6 puntos.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: la empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental apegado a los objetivos y alcance de este proyecto, por lo que se asignó 6 puntos.

Cronograma de Ejecución: en este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 4 meses por lo que se ajusta el tiempo estipulado para la ejecución y entrega del proyecto el cual establece 4 meses. Por tanto, se asigna 10 puntos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



4- CONSTRUCTORA SERCONSA SRL

• Resumen Ejecutivo de la Empresa:

Cartas de trabajos similares: la empresa presenta 4 cartas de recepción de obras y sus descripciones, por tanto, son válidas para estos fines ya que se requiere que sean contratistas de las entidades que requieran ejecución de proyectos bajo contratos similares por lo que se propone la asignación de 3 puntos.

Curriculum: presenta cartas de vida laboral, por tanto, le asigna 2 puntos.

Codía: presenta certificaciones, por lo que se propone asignar 1 punto.

Plantilla de personal: presenta plantilla de personal, tanto técnico como administrativo por lo que se propone asignar 2 puntos.

• Propuesta Técnica:

Especificaciones y características técnicas: presenta todas las características de materiales y equipos requeridos para el desarrollo del proyecto y los procedimientos para la aplicación de los productos y materiales descritos, sin embargo, los equipos de climatización indicados no cuentan con recomendación de calidad en el mercado local. Proponemos asignarle la puntuación de 9 puntos.

Detalles de equipos y/o herramientas: presenta un listado de herramientas y sus aplicaciones en la obra, equipos y maquinarias requeridas para la ejecución del proyecto, por tanto, se le asignan 3 puntos.

Plan y metodología de trabajo: describe su plan en el orden de ejecución de los trabajos y su aplicación, apegado al plan de desarrollo constructivo, los cuales forman parte fundamentales para dicha obra. Por lo que se le asignará 6 puntos.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: la empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental apegado a los objetivos y alcance de este proyecto, por lo que se asignó 6 puntos.

Cronograma de Ejecución: en este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 4 meses por lo que se ajusta el tiempo estipulado para la ejecución y entrega del proyecto el cual establece 4 meses. Por tanto, se asigna 10 puntos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



5- CUEVAS NIN

• Resumen Ejecutivo de la Empresa:

Cartas de trabajos similares: en este ítem la empresa presenta 5 cartas de recepción de obras y su descripción, por lo que no son válidas para estos fines ya que se requiere que sean contratistas de las entidades que requieran ejecución de proyectos bajo contratos similares, por lo que se propone la asignación de 5 puntos.

Curriculum: presenta cartas de vida laboral, por tanto, le asigna 2 puntos.

Codía: presenta certificaciones, por lo que se propone asignar 1 punto.

Plantilla de personal: presenta plantilla de personal, tanto técnico como administrativo por lo que se propone asignar 2 puntos.

• Propuesta Técnica:

Especificaciones y características técnicas: presenta algunas características de materiales y equipos sin orden específico, ni los procedimientos para la aplicación de productos o materiales, no describe los materiales para el suministro y arrastre sanitarios, además de que obvia algunos de estos equipos. Tampoco presenta equipos y elementos del sistema eléctrico de potencia, ni elementos para el sistema de aterrizaje, que son componentes importantes para el proyecto. Proponemos asignarle la puntuación de 5 puntos.

Detalles de equipos y/o herramientas: presenta un listado muy limitado de herramientas de trabajo, no presenta ni describe equipos y maquinarias requeridas para la ejecución del proyecto, por tanto, se le asigna 1 punto.

Plan y metodología de trabajo: describe su plan trabajo y su aplicación, colocando por fase el desarrollo de estos, no obstante, no hace referencia a la parte estructural y cierre de techo (azotea) como parte del plan de orden constructivo y que forman una parte esencial para dicha obra. Por tanto, se le asignará 3 puntos.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: la empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental, sin embargo, el mismo está orientado y referenciado a la pasada pandemia del COVID-19, lo que limita su planificación y la interacción del personal en áreas cerradas o de confinamientos, así como el uso de equipos bajo este esquema de seguridad presentado por el oferente por tal motivo se asignó 3 puntos.

Cronograma de Ejecución: en este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 3.2 meses por lo que según los tiempos en su programa se ajusta a lo estipulado para la ejecución y entrega del proyecto el cual establece 4 meses, sin embargo, existen incongruencias entre el cronograma de ejecución y la metodología de trabajo propuesta, por tanto, se le asigna 10 puntos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



6- JAREZ

• Resumen Ejecutivo de la Empresa:

Cartas de trabajos similares: en este ítem la empresa presenta 3 cartas de recepción de obras y su descripción, por lo que son válidas para estos fines ya que se requiere que sean contratistas de proyecto similares, por lo que se propone la asignación de **3 puntos**.

Curriculum: presenta carta de vida laboral, por tanto, le asigna **3 puntos**.

Codia: No presentó certificación, por lo que se propone asignar **0 puntos**.

Plantilla de personal: No presentó plantilla de personal, por lo que se le asigna **0 puntos**.

• Propuesta Técnica:

Especificaciones y características técnicas: el documento presentado por este oferente, donde hace referencia a sus especificaciones técnicas, podemos definirlos como inexistentes, debido a que este no presenta ningún elemento constructivo, ni equipos a instalar, limitando su propuesta técnica a un párrafo de explicaciones constructivas, plasmadas en una sola hoja. Proponemos asignarle **2 puntos**.

Detalles de equipos y/o herramientas: Presenta descripciones de herramientas y equipos de trabajo, por tanto, se le asignará **3 puntos**.

Plan y metodología de trabajo: Esta describe cuatro (4) fases en su plan de trabajo resumiendo las actividades sin el orden requerido para el desarrollo del proyecto, no se hace referencia a la parte estructural y cierre de techo (azotea), lo cual no se apega al plan constructivo que forma parte fundamental de dicha obra. Por tanto, se le asignará **1 punto**.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: la empresa no presenta un elaborado plan de seguridad, higiene y manejo ambiental, no obstante, resume en tres (3) puntos limitados su plan y objetivos, por tal motivo se asignó **1 punto**.

Cronograma de Ejecución: la empresa presenta un cronograma de duración de 4 meses calendario, por lo que se ajusta fielmente al tiempo estipulado para la ejecución y entrega del proyecto. No obstante, los tiempos son presentados de forma genérica, por lo tanto, se asigna **10 puntos**.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



PUNTAJE DE EVALUACION PROPUESTAS TECNICAS SOBRE "A"

Descripción de los resultado y porcentajes obtenido por cada uno de los oferentes según los criterios y peso de ponderación.

PROYECTO: ADECUACION EDIFICIO PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO SUPERIOR EN FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (IESPEC)
LOCALIZACION: SECCION LOS RIOS, SANTO DOMINGO OESTE
PROPIETARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

1-RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMPRESA

PONDERACIONES		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	EMPRESAS					
Criterio de ponderación	PESO DE PONDERACION	Consideraciones	1-JAREZ	2-CONSTRUCCIONES OPEN	3-EDCA CONSTRUCTORA	4-CONSTRUCTORA SERCONSA	5-CURSAS AM CONSTRUCTORA	6-JAREZ CONSTRUCTORA
Resumen ejecutivo de la empresa	20 puntos	Carta trabajos realizadas en proyectos similares(Minimo: 3, maximo: 5)	5	5	3	3	5	3
		3 Cartas = 3 Puntos						
		5 Cartas o mas = 5 Puntos						
		*Curriculum del Personal :(2 Puntos)	2	2	2	2	2	2
		*Certificación CODIA del personal (1 Puntos)	1	1	1	1	1	0
		*Plantilla del Personal (2 Puntos)	2	2	2	2	2	0
EVALUACION RESUMEN EJECUTIVO			10	10	8	8	10	5

2-PROPUESTA TECNICA

PONDERACIONES		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	EMPRESAS						
Criterio de ponderación	PESO DE PONDERACION	Consideraciones	1-EDRISA	2-CONSTRUCCIONES OPEN	3-EDCA CONSTRUCTORA	4-CONSTRUCTORA SERCONSA	5-CURSAS AM CONSTRUCTORA	6-JAREZ CONSTRUCTORA	
Propuesta Técnica	40 puntos	Especificaciones y Características Técnicas (10 Puntos) -Debe cumplir mínimo con el 70% de las especificaciones técnicas requeridas -La puntuación será otorgada en razón del porcentaje alcanzado a partir del 70% del cumplimiento.	10	7	5	9	5	2	
		*Detalle de equipos Y/O Herramientas (3 Puntos)	3	3	3	3	1	3	
		*Plan y metodología de trabajo (6 Puntos)	5	4	6	6	3	1	
		*Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental (6 Puntos)	6	6	6	6	3	1	
		Cronograma de ejecución (15 Puntos) *Aquellos propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al estipulado siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tareas de manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta. (15 Puntos)	10	10	10	10	10	10	
		*Aquellos propuestas que presenten un tiempo de ejecución igual al estipulado. (10 Puntos) *Serán Rechazadas las propuesta cuyo tiempo de ejecución sea mayor al estipulado .							
		EVALUACION PROPUESTAS TECNICAS		34	30	30	34	22	13

EVALUACION SEGUN PESO DE PONDERACION TOTAL	44.00	40.00	38.00	42.00	32.00	22.00
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06



CUADRO DE RESUMEN DE HABILITACION DE OFERENTES PARA EL SOBRE "A"

A continuación, se presenta un cuadro donde se muestran los resultado y porcentajes obtenida por cada uno de los oferentes.

PROYECTO: ADECUACION EDIFICIO PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO SUPERIOR EN FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (IESPEC).					
LOCALIZACION: SECTOR LOS RIOS, SANTO DOMINGO OESTE					
PROPIETARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL					
RESUMEN PORCENTUAL ASPECTOS TECNICOS DE LAS EMPRESAS					
No.	Empresa	Puntuacion sugeridas para las Propuestas técnicas	Puntuacion Propuestas técnicas para los oferentes	% Porcentaje total	Comentarios
1	ENDINSA	40	34	85%	
2	CONSTRUCCIONES DIPEN	40	30	75%	
3	EDCA CONSTRUCTORA	40	30	75%	
4	CONSTRUCTORA SERCONSA	40	34	85%	
5	CUEVAS NIN CONSTRUCTORA	40	22	55%	
6	JAREZ	40	17	43%	



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06

Análisis de la evaluación del Resumen Ejecutivo de las empresas:

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto al Resumen Ejecutivo de la Empresa, haciendo la salvedad, que los documentos que fueron subsanados pierden la puntuación, en razón de lo que establecen las Bases del Concurso:

Resumen ejecutivo de la empresa (10 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Dipen	Edca	Serconsa	Cuevas Nin	Jarez
Cartas de trabajos realizados en proyectos similares 3 cartas = 3 puntos. 5 cartas o más = 5 puntos.	5	5	5	3	3	5	3
Curriculum del personal	2	2	2	2	2	2	2
Certificación CODIA del personal	1	1	1	1	1	1	0
Plantilla del personal	2	2	2	2	2	2	0
TOTAL	10	10	10	8	8	10	5

Análisis de la evaluación de las Propuestas Técnicas:

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto a la Propuesta Técnica:

Propuesta Técnica (40 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Dipen	Edca	Serconsa	Cuevas Nin	Jarez
Especificaciones y Características técnicas (alcanzar mínimo 70%)	10	10	7	5	9	5	2
Detalle de equipos	3	3	3	3	3	1	3
Plan y metodología de trabajo	6	5	4	6	6	3	1
Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental	6	6	6	6	6	3	1
Cronograma de ejecución o diagrama de Gantt Igual al estipulado (10 puntos). Menor al estipulado (15 puntos).	15	10	10	10	10	10	10
TOTAL	40	34	30	30	34	22	17
Porcentaje (%) alcanzado	100%	85%	75%	75%	85%	55%	43%

BBP
J. X. M.
J. X. M.

En cuanto a la evaluación de la propuesta técnica, las bases del concurso en el acápite (a) de la nota del punto 10 del criterio de evaluación, establecen que se debe alcanzar una puntuación en conjunto de por lo menos el 70% de la misma:

“Notas:

a) *La propuesta técnica en general tiene un valor de 40 puntos; las ofertas que en este renglón no alcancen al menos el 70% de esta puntuación, serán rechazadas.”*

En ese mismo orden, en cuanto a las especificaciones y características técnicas se debe cumplir con un mínimo de un 70% de estas, tal y como establecen las Bases del Concurso en el acápite (b) de la nota del punto 10 del criterio de evaluación:

“b) Las características técnicas tienen un valor de 10 puntos y se debe cumplir mínimo con el 70% de las especificaciones técnicas requeridas, en caso contrario serán rechazadas.”

En tal sentido, la empresa **Edca Constructora**, aunque alcanzó el porcentaje establecido en la evaluación de la propuesta técnica, no obstante, la misma no alcanzó la puntuación mínima necesaria requerida en las especificaciones y características técnicas que era siete (7) puntos, por esta razón queda inhabilitada para la apertura de Propuesta Económica.

Las empresas **Cuevas Nin Constructora** y **Jarez** no alcanzaron el porcentaje establecido para la evaluación de la propuesta técnica, ni tampoco lograron la puntuación necesaria de las especificaciones y características técnicas, por la cual quedan inhabilitadas para la apertura de Propuesta Económica.

Tabla de resumen de puntuación alcanzada:

A continuación, se muestra la tabla con la puntuación alcanzada por renglón, de aquellos oferentes que alcanzaron los porcentajes establecidos:

Criterios de ponderación	Edinsa	Dipen	Serconsa
Acreditación y solvencia	10	10	10
Resumen ejecutivo de la empresa	10	10	8
Propuesta técnica	34	30	34
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E		
Puntuación acumulada	54	50	52

Visto el informe de evaluación de la documentación del Resumen Ejecutivo de las empresas y las Propuestas Técnicas realizado por la Dirección de Infraestructura Física, y después de analizar y ponderar los documentos de Acreditación y Solvencia presentados por las empresas proponentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2026-0001, así como la puntuación alcanzada por cada oferente, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre la documentación del Resumen Ejecutivo de las empresas y las Propuestas Técnicas presentados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2026-0001, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a las empresas **Edca Constructora**, **Cuevas Nin Constructora** y **Jarez**, **“Oferentes Inhabilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a las empresas **Edinsa**, **Construcciones Dipen** y **Constructora Serconsa**, **“Oferentes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas, de acuerdo con la puntuación alcanzada.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las nueve y treinta y siete minutos de la mañana (9:37 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

 JOEL LANTIGUA PERALTA Presidente Interino	 BILBANIA BATISTA LIZ Directora General Administrativa
 NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ Consultora Jurídica	  JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ Director Financiero
 LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI Director de Acceso a la Información	 ANA YSABEL SALVADOR MORETA Coordinadora-Secretaria